



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Reparación de luminarias de alumbrado publico						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en dar la atención al reporte de la ciudadanía por un mal funcionamiento de una luminaria, haciendo la reparación respectiva de la luminaria de Alumbrado Público.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 187 Bando Municipal 2023. De Tepetlaxpa Estado de México 2023.					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza este trámite cuando la luminaria se encuentre en mal funcionamiento y está en lista de espera a una posible reparación.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La reparación de luminarias será evaluada por la coordinación de Alumbrado Público dando un diagnóstico para proceder a dar secuencia a este trámite.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
I.- Oficio de petición		Si	N/A	Art. 187 Bando Municipal 2023. De Tepetlaxpa Estado de México 2023.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
I.- Oficio de petición		Si	N/A	Art. 187 Bando Municipal 2023. De Tepetlaxpa Estado de México 2023.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles					
COSTO:	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	I.-La Coordinación de Alumbrado Público si realizara este trámite cuando la petición de luminaria a cambiar pertenezca a Alumbrado Público. II.-No se otorgara cuando la instalación del Alumbrado no corresponda al Municipio de Tepetlaxpa.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica, por la existencia del oficio de petición.					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Alumbrado Publico				Coordinación de Alumbrado Publico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Santos Rivera Arellano					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, edificio palacio Municipal planta alta				NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes – viernes de 09:00 a 16:00 hrs. Y sábado de 09:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	9750150		106	N/A	salvadorvelazquezahvarado8@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los ciudadanos pueden donar lámparas y la coordinación puede apoyar con la instalación?						
RESPUESTA:	Sí, el área puede apoyar con la instalación						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hacen reparación de instalación doméstica?						
RESPUESTA:	No el área no realiza instalaciones domésticas y ningún otro trabajo particular						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden donar o regalar cable para instalaciones domésticas?						
RESPUESTA:	No, cada particular debe hacer su instalación en conjunto con la C.F.E.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: ANTONIA GAYBRE MARTÍNEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: SANTOS RIVERA ARELLANO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 / 11 / 23.
--	---	--

